

**NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB DE MANDAMIENTOS DE PAGO PROFERIDOS POR LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN CONTRA DE DEUDORES POR INFRACCIÓN A
LAS NORMAS DE TRÁNSITO**

La Dirección de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., en cumplimiento de sus funciones, libró Mandamientos de Pago en contra de las personas que se relacionan a continuación, por concepto de las multas impuestas por violación al Código Nacional de Tránsito.

Teniendo en cuenta que, dichos Mandamientos de Pago no han sido notificados aún, ya que luego de consultar las bases de datos de la entidad no se encontró dirección válida para enviar la citación para que se notificara personalmente, o se envió a la dirección registrada y esta fue devuelta por la empresa de correspondencia, se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 563 Et Seq., del Estatuto Tributario Nacional, a las personas relacionadas.

Cada una de las personas notificadas mediante este aviso cuentan con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente publicación, para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones contra el Mandamiento de Pago, según lo previsto en los artículos 830 y 831 del Estatuto Tributario Nacional.

Recuerde que, a través del pago voluntario de la obligación, evitará el inicio del proceso de cobro coactivo, los intereses que se puedan generar, así como la práctica de medidas cautelares sobre su patrimonio.

Para su mayor facilidad, el pago lo puede efectuar de la siguiente forma:

1. Consulte el valor a pagar en la página web www.movilidadbogota.gov.co
2. Para pagar “en línea” puede utilizar el botón de pagos PSE habilitado en la página web.
3. Para el pago en bancos, en impresora láser imprima el volante de pago con código de barras.
4. Tenga en cuenta que, el volante de pago es válido únicamente por el día que es impreso y que el pago podrá realizarlo en las sucursales bancarias dispuestas a nivel nacional de los bancos **Occidente y Caja Social**.

Finalmente, de **NO** contar con los medios económicos para cancelar la totalidad de la sanción, podrá también, acercarse a realizar un **ACUERDO DE PAGO** en la sede Paloquemao de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Carrera 28 A No. 17 A – 20.

Cordialmente,



Hernán Sebastián Cortés Osorio

Director de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad

TIPO DOCUMENTO	NRO DOCUMENTO	NOMBRE	MANDAMIENTO DE PAGO	FECHA MANDAMIENTO DE PAGO
CEDULA DE CIUDADANIA	24217461	DELFINA GARCIA TORRES	412016	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	19155316	MANUEL ARTURO RODRIGUEZ SUAREZ	411587	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	60334896	DIANA BRICEIDA TELLEZ BLANCO	413841	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	51825929	FLORINDA GOMEZ OLIVEROS	412935	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	13730018	MARIO BOLIVAR GRIMALDOS	411387	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1015421998	ANDRES FELIPE MATA LLANA BORDA	417085	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	88252057	RICARDO GONZALEZ CUBILLOS	415838	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	80449742	CARLOS FELIPE ALMONACID CORREA	415492	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	80400487	VICTOR ARMANDO CARRION	415440	13/08/2024
N.I.T.	900666022	FRAGO CONSTRUCCIONES	420668	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	52261791	VICTORIA EUGENIA ORTIZ PEREZ	413207	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	52711368	DIANA MARCELA DIAZ VEGA	413463	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1072699782	JUAN SEBASTIAN PARRA ANCHIQUE	419607	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1072644533	JAIME ARTURO QUEVEDO	419573	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1023877649	ANDREA DEL PILAR ROMERO JIMENEZ	418092	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	79768410	LUIS LEONARDO MOYANO ARIAS	414735	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1072671618	VALERIA FORERO CARDENAS	419604	13/08/2024
CEDULA DE EXTRANJERIA	320441	SALVADOR ANTONIO FARINA NOVIELLI	420825	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	20983882	EULALIA CAMACHO JURADO	411898	13/08/2024

TIPO DOCUMENTO	NRO DOCUMENTO	NOMBRE	MANDAMIENTO DE PAGO	FECHA MANDAMIENTO DE PAGO
CEDULA DE CIUDADANIA	1024536041	MARIA YAZMIN PIÑEROS BARRERA	418280	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1193237848	LUIS GUSTAVO LUNA GUERRERO	420406	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1024469334	LUIS ENRIQUE MATIZ	418203	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1077974085	JOSE ADELIO DIAZ CASTILLO	419849	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	52424503	DIANA ALEXANDRA PIEDRAHITA RODRIGUEZ	413336	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	79165843	FERNANDO RINCON PAEZ	414131	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	20891372	CARMEN NINFA MOLINA	411889	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1075683797	MARIA JOSE FELICIANO ESCOBAR	419796	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1075679462	LUIS JORGE GARCIA CAMARGO	419792	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	80440056	CARLOS ARMANDO AMAYA	415482	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	9528474	VICTOR MANUEL BRICEÑO COLMENARES	411180	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	35416300	MARIA ANGELICA HERRERA POVEDA	412230	13/08/2024